

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES** ◀

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúa el siguiente llamado:

CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión EFECTIVA

Llamado N° 45/19 (Expediente N° 121120-001231-18)

Un (1) cargo de Ayudante - Perfil Antropología y Desarrollo Rural (Esc. G, Gr. 1, 30 hs. sem.) para cumplir funciones en el CUT en el marco del Proyecto “Núcleo de Estudios Rurales”

El cargo tiene dependencia jerárquica del Consejo Directivo Central a través del Consejo del CENUR del Noreste y la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), hasta que el Consejo Directivo Central (CDC) transfiera las atribuciones al Consejo del CENUR correspondiente.

Duración de la designación:

Dos años de designación inicial y reelección de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza para la provisión de cargos de Polos de Desarrollo Universitarios.

Cometidos:

- Colaborar con el dictado de cursos de grado.
- Orientar la investigación sobre “ruralidades emergentes” y la producción de etnografías que den cuenta de la realidad social en la región noreste.
- Coordinar las tareas de investigación sobre escuelas rurales con el “Observatorio de Educación Rural” de ANEP.
- Realizar actividades de extensión universitaria con escuelas rurales y experiencias asociativas de la producción familiar.

Funciones:

Quien resulte ganador del llamado deberá realizar funciones:

- De enseñanza, investigación y extensión y consolidación del “Núcleo de Estudios Rurales (NER) en la Región del Noreste.
- De articulación con otras iniciativas regionales de la UDELAR
- Para contribuir al proyecto académico que promueve la investigación sobre “ruralidades emergentes” y las diversas carreras de grado que abordan dicha temática en la región.

Quien ocupe el cargo deberá estar en condiciones de participar de las actividades de investigación, docencia y extensión en el CUT, e interactuar con otras unidades académicas de la Universidad que conforman el CENUR del Noreste, como colaborador del equipo de trabajo del PDU “Núcleos de Estudios Rurales”

Valoración:

Se valorará especialmente:

- La formación en ciencias sociales y/o desarrollo rural
- La formación de grado y/o posgrado en antropología social
- La capacidad para investigar transformaciones culturales
- Experiencia en prácticas de intervención en el ámbito de las comunidades rurales

Del Tribunal:

El Tribunal actuante estará integrado por cinco miembros: Javier Taks, Marcelo Rossal, Pablo Díaz y Alberto Riella en calidad de titulares y Nicolás Guigou y Emilio Fernández como alternos.
El quinto miembro será elegido por los concursantes (Ver punto 4 de los Requisitos de Inscripción)

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación ¹ que se detalla a continuación:

1. Fotocopia de documento que avale su identidad (Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, u otro)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy) **con firma original** (no escaneada ni digitalizada)
3. Declaración Jurada de méritos y antecedentes (currículum vitae) **también con firma original** (no escaneada ni digitalizada) (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 4 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante)

Dicha Declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes deben estar organizados de acuerdo a la Ordenanza de Gr. 1 de FHCE, que se encuentra disponible en: www.fhuce.edu.uy

Adherir timbre profesional, valor \$ 170, en una de las copias.

4. Si el aspirante ejerce el derecho de elegir uno de los miembros que integrarán el Tribunal, debe presentar un sobre que diga: "voto para el Tribunal" (de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de la FHCE de Gr. 1, art. 7º)

5. **Podrá** presentar, **si lo considera pertinente**, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5

El Tribunal interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Uruguay 1695.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy, concursosfhuce@gmail.com

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 45/19 desde el 13 de mayo de 2019 hasta el 25 de junio de 2019.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

¹ Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

NOTAS

- Las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
- Se aplicará el "Estatuto de Personal Docente" y la "Ordenanza para la Provisión de los Cargos Docentes para los Polos de Desarrollo Universitario (PDU)". A efectos **unicamente** de la presentación de la declaración jurada (C.V.) y de la evaluación, se tomará en cuenta lo establecido en la Ordenanza para la Provisión Efectiva de Cargos Docentes de Grado 1 de la FHCE disponibles en la pág. web: www.fhuce.edu.uy.
- De acuerdo a lo establecido oportunamente por el Sr. Decano como norma, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 26 de abril de 2019.

SECCIÓN CONCURSOS FHCE